

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 3 DE MAYO DE 2006 POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el Salón de Usos Múltiples de este Alto Tribunal, siendo las 11 horas con 15 minutos del día de la fecha indicada, se reunieron los integrantes del referido Comité, el ingeniero Juan Manuel Begovich Garfias, Secretario Ejecutivo de Servicios; el licenciado Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos; y el licenciado Luis Grijalva Torrero, Secretario Ejecutivo de la Contraloría; también asistieron la licenciada Laura Verónica Camacho Squivias, Directora General de Difusión y titular de la Unidad de Enlace, la licenciada Eleana Angélica Karina López Portillo Estrada, Secretaria de Seguimiento de Comités; y el licenciado Valeriano Pérez Maldonado, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos del Comité de Acceso a la Información; para celebrar la **cuarta sesión ordinaria** de 2006. Ausentes: El doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo, y el licenciado Samuel Jiménez Calderón, Secretario Ejecutivo de Administración, en virtud de encontrarse desempeñando una comisión de sus superiores jerárquicos.

Estando reunidos los integrantes del Comité de Acceso a la Información, existiendo el quórum para sesionar, se declara iniciada la sesión conforme al siguiente orden del día:

**1. Revisión y sanción del acta de la sesión del 26 de abril del año en curso.** En virtud de que las clasificaciones de información que se fallaron en esta sesión se encuentran en su procedimiento de engrose, el Comité acuerda aplazar la aprobación del acta.

**2. Cuenta con el proyecto de la Clasificación de Información 09/2006-A relacionada con la solicitud de Eligio Benjamín Osorio Hernández.** El Secretario Ejecutivo de la Contraloría da cuenta. Visto el dictamen y los resolutivos propuestos, una vez atendidas las observaciones formuladas, el Comité acuerda resolver:

**PRIMERO.** Se modifica la determinación adoptada por el titular de la Dirección General de Planeación de lo Jurídico de este Alto Tribunal, conforme lo señalado en la consideración III de esta resolución.

**SEGUNDO.** Se concede el acceso a la información solicitada por Eligio Benjamín Osorio Hernández, en los términos expuestos en la consideración III de esta determinación.

**3. Cuenta con el proyecto de ejecución derivada de la Clasificación de Información 09/2004-J relacionada con la solicitud de Miguel Carbonell.** El Secretario Ejecutivo de la Contraloría da cuenta. Visto el dictamen y formuladas diversas observaciones que ameritan su atención, el Comité, por una parte, acuerda aplazar la resolución de este asunto y, por otra, cuando se examine el nuevo proyecto y los diversos relacionados con la información que está generando la Dirección General de Planeación de lo Jurídico, se deberá convocar a la sesión correspondiente, a

través de la Secretaría de este Comité, al servidor público de esa unidad que tiene la responsabilidad de dar seguimiento a las clasificaciones de información de mérito.

**Varios**

**4. Comunicación de los Secretarios Ejecutivos integrantes del Comité de Acceso a la Información a los titulares de las unidades administrativas.** Sobre el particular, con el objeto de agilizar el cumplimiento integral y con oportunidad las determinaciones de este órgano, el Comité acuerda que cuando dicta un acuerdo que involucra para su cumplimiento a una determinada unidad administrativa, el titular de la Secretaría Ejecutiva a la cual está adscrita esa unidad le comunicará a su correspondiente titular del alcance de dicho acuerdo.

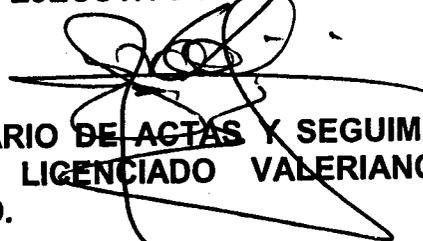
Además, en el caso de la Secretaría General de Acuerdos y la Subsecretaría General de Acuerdos, se encomienda al titular de la Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos ser el conducto correspondiente.

En virtud de la hora, el Comité acuerda aplazar el resto de los asuntos previsto en el orden del día de esta fecha para una futura sesión.

A las doce horas del día en que se actúa, concluye la sesión, levantándose la presente acta para constancia y firma de los que intervinieron.

  
EL SECRETARIO EJECUTIVO DE EL SECRETARIO EJECUTIVO DE  
SERVICIOS, INGENIERO JUAN ASUNTOS JURÍDICOS, LICENCIADO  
MANUEL BEGOVICH GARFIAS. RAFAEL COELLO CETINA.

  
EL LICENCIADO LUIS GRIJALVA TORRERO,  
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CONTRALORÍA.

  
EL SECRETARIO DE ACTAS Y SEGUIMIENTO DE  
ACUERDOS, LICENCIADO VALERIANO PÉREZ  
MALDONADO.